



Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1085/2014

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 28155 y 28836/2014, la Resolución CM N° 1046/11,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago solicita las promociones interinas de los agentes Gonzalo Etchebarne Llorente y Romina Soledad Castro a los cargos de Secretario Privado y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 303/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado como consecuencia de la designación interina del agente Martín Méndez Tronge en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 1045/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado interino que dejó vacante el agente Méndez Tronge, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Gonzalo Etchebarne Llorente, quien actualmente se encuentra designado, con carácter interino, en el cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 124/2012.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino que deja vacante el agente Etchebarne Llorente, se propone la promoción interina de la agente Romina Soledad Castro, quien actualmente se encuentra designada, con carácter interino, en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 827/2014

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Gonzalo Etchebarne Llorente, Legajo N° 4615, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Martín Méndez Tronge y/o



mientras se extienda la designación interina del agente Martín Ricardo Villegas en el cargo de Oficial Mayor y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Romina Soledad Castro, Legajo N° 5408, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Etchebarne Llorente y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1085 /2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente